## CITACION PÚBLICA

## HACE SABER

Que por medio de la presente se cita públicamente para Notificar Personalmente a YANETH HERNANDEZ ANGULO, identificado(a) con número de documento 66746679, de la Resolución No. 2018-65716 del 03 de septiembre del 2018, sobre el FUD BE000356292, mediante la cual LA DIRECTORA TÈCNICA DE REGISTRO Y GESTIÒN DE LA INFORMACIÒN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÒN Y REPARACIÒN INTEGRAL A LAS VÌCTIMAS, "Por la cual decide sobre su inscripción en el Registro Único de Víctimas, en virtud del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 37 del Decreto 4800 de 2011".

Se <u>INFORMA</u> que de acuerdo con el artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la presente **CITACIÓN** es procedente cuando se desconozca la información sobre el destinatario y se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para constancia de lo anterior se fija la presente **CITACIÓN** en un lugar público y visible en la dirección AVENIDA CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Nº 1291, ANTOFAGASTA, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 23 del mes de octubre del año 2018, siendo las 08:10 horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.

HOWELL RICARDO QUIMBAYA MORALES CÓNSUL GENERAL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber	permanecido fijado por el térn	nino legal, se desfija la	presente CITACIÓN el día	a ()del mes de
(		), siendo las (		
en Antofagasta.				
		. RICARDO QUIMBAYA RAL DE COLOMBIA EN		

DRGI 1 ELABORÓ: K. PARRADO